



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 129 JUL 2022

Expte. N° 14.182/22

VISTO: la Resolución FI N° 194-D-2022 por la cual se otorga al Sr. Osvaldo Manuel Maidana, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos, categoría 05 la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 04, a partir del 10 de mayo del año en curso, por el término de seis (6) meses y/o hasta el reintegro al cargo de la Sra. Rosa Marcela Mercado, Supervisor de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad no se encuadra en los supuestos descriptos en el inciso 2, del Artículo 2° de la Resolución CS 375/08, "Reglamento para la asignación del Suplemento por mayor Responsabilidad al Personal de Apoyo Universitario"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 194-D-2022 en todos sus términos, por el motivo expuesto en el considerando.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a la Secretaria Académica, Sra. Marcela Rosa MERCADO a/c de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS, Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, Departamento Personal y a la Dirección General de Personal y al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **N° 304** - D - 2022


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa